

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3313 *Resolución de 21 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

«En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 65, de 17 de marzo de 2017, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría Media, denominación ATM (Arquitecto Técnico Municipal), mediante el sistema de oposición.

Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el BOCM número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en www.colmenarviejo.com.

Colmenar Viejo, 21 de marzo de 2017.—El Alcalde, Jorge García Díaz.